

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

26589 *Anuncio de la Subdirección General de Organizaciones no Gubernamentales y Voluntariado sobre notificación de inicio de procedimiento de reintegro al interesado en el expediente iniciado ante este órgano.*

Por medio del presente anuncio, y una vez agotados previamente los medios de notificación previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC), se pone en conocimiento de la Entidad ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL E INSERCIÓN LABORAL DE LA ETNIA GITANA Y OTROS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL "ASPROSOCU", que tuvo su último domicilio conocido en la C/ Guadalete, 1, Barrio Peral de Cartagena (Murcia).

Que con fecha 18 de junio de 2014, se ha dictado por la Subdirección General de Organizaciones no Gubernamentales y Voluntariado, acto de inicio de procedimiento de reintegro, como consecuencia del control financiero realizado por la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Murcia, por incumplimiento total de la aplicación de la subvención concedida a esa entidad con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2010, con un importe provisional a reintegrar de 55.000,00 euros.

Este expediente se encuentra a disposición de esa Entidad en la Subdirección General de Organizaciones no Gubernamentales y Voluntariado.

Lo que se notifica a fin de que esa Entidad, en el plazo de quince días contados desde la publicación de este anuncio, formule las alegaciones y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de julio de 2014.- La Subdirectora general de Organizaciones no Gubernamentales y Voluntariado, M.^a Isabel García Ruiz.

ID: A140037451-1